



ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA A. C.

ÓRGANO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD

MESA DIRECTIVA 2019-2021

Normas para proteger niños menores de dos años

- Cubra el porta bebe y/o carreola con una manta de tela
- Mantenga la distancia adecuada entre niños y/o adultos
- No le ponga cubre boca, puede tener consecuencias a su salud
- Si hay personas cercanas, tape con una frazada toda su cabecita

Normas para proteger niños mayores de dos años

- Colóquele cubre boca cuando salga de casa
- Póngale cubre boca dentro de casa, cuando alguna persona esté enferma, ó bien si padece alguna enfermedad inmunológica
- Manténga la distancia adecuada entre niños y/o adultos
- Si el niño utiliza cubre boca los padres deben emplearlo también
- Adorne el cubre boca, con figuras o diseños
- A sus juguetes póngale cubre boca también
- Enséñele a lavarse las manos con frecuencia
- Si puede, llévelo a realizar actividades al aire libre, incluso sólo caminar
- Manténga hábitos de alimentación saludable
- Practique los juegos y la lectura en familia
- Limpie y desinfecte con frecuencia las superficies que toca
- Lave sus juguetes con frecuencia, con agua y jabon
- Evite visitar a otros familiares, como padres, abuelos, etc.

Departamento de pediatría social y preventiva

